AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se informa que durante este mes se realizó la atención psicosocial de la población en estado activo de los procesos de reintegración regular, atención diferencial, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Acacias y Puerto Inírida, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (34) PPR activos y (15) PPAD activos para un total de 49 personas, de los cuales (33) corresponden al género masculino y (16) al género femenino, (04) tienen enfoque étnico y (01) pertenece a comunidades afrocolombianas, en este momento se cuenta con (01) persona con enfermedad alto costo, (04) PPR están Inactivos, (370) PPR están culminados, (24) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (25) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviniente, (2) PPR fueron cambiadas de proceso y (18) PPR están en estado suspendido. Se logro atender el 99% de la población asignada, debido a que (01) PPAD se encuentra privada de la libertad por lo que se reiteró solicitud de información al área jurídica del GT para el cambio de estado, pero el profesional manifiesta que aun está a la espera de la respuesta del INPEC, atendiendo (48) personas de las (49) que se encuentran en estado activo. Durante este mes se logró la culminación de (02) PPR de los municipios de Castilla la Nueva y Acacias, de las cuales solo estaba proyectada una para el presente mes y se apoya el cumplimiento de la meta del GT con un cupo adicional. Se logró visitar a (35) PPR en su domicilio y lugares de trabajo.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la actualización de (06) instrumentos de habitabilidad, (05) tasas de desocupación o empleabilidad a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Acacias y Puerto Inírida, además de las atendidas de manera ocasional durante el presente mes, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo con el total del 100% de los instrumentos que deberían actualizarse en el presente mes. Se actualizaron (10) conceptos de reintegración y atención diferencial, cumpliendo en el 100% con los conceptos que debían actualizarse, tomando la información relevante aportada por las PPR y PPAD. El día 04 de abril se diligencia la base de caracterización de la población a solicitud del área de comunicaciones encontrando (04) PPR indígenas, (01) LGBTI y (01) afrocolombiano. Con relación a la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, por medio de la realización de actividades en los espacios en los que se desenvuelve la población como lugares de trabajo y domicilio con el fin de atender sus necesidades más próximas, afianzar los lazos de confianza, además de articular líneas de atención directas con entidades como secretaria de la mujer y enlaces LGBTI de las Alcaldías y Gobernaciones, buscando ser tenidas en cuenta para proyectos, fortalecimientos y oferta de formación.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT y planes de acción de manera mensual en un 100%, momentos de acercamiento con los PPR y PPAD para validar como se encuentran en cada una de sus áreas, además de cumplirse con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción, se realizan (04) terminaciones de caracterizaciones de PDT al cumplirse los 3 meses por acompañamiento, se informa que durante este mes se realizan (03) PDT de elaboración a ejecución del proceso de reintegración regular a la modalidad de acompañamiento y se establecieron los diferentes acuerdos para ser abordados en el siguiente PDT de (01) PPR, quien realizo un traslado interno para el municipio de Granada, por lo tanto no se logró tomar la firma manuscrita del resumen de acuerdos por lo tanto debe ser cambiado de estado por parte del nuevo profesional; en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención 2 correspondían a población desvinculada), se realiza la finalización de (2) PDT por culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, se evalúa (1) PDT por finalización de ciclo, se realiza la evaluación de (1) PDT y (1) plan de acción por traslado de GT.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las (34) PPR y (15) PPAD activas asignadas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, teniendo proyectados para el presente mes 28 acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial; se realizaron actividades de manera presencial, atendiendo un total de 15 PPR en oficina de la ARN y 34 PPR en diferentes escenarios como domicilio y lugar de trabajo, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas. El día 02, 03 y 22 de abril se realiza desplazamiento para el municipio de Acacias y Guamal, en los cuales se continua con el proceso de verificación de requisitos para culminación de la ruta de (8) PPR priorizadas, además de avanzar con las diferentes actividades psicosociales establecidas en sus planes de trabajo, realizando seguimiento a los acuerdos mensuales de estas personas, además de gestionar la firma de la documentación requerida para este proceso, como actas de terminación de beneficios, socialización de estrategia de acompañamiento post, sensibilización para vinculación a las acciones de servicio social, del 09 al 11 de abril se realiza desplazamiento para el municipio de Inírida en compañía con la profesional de salud, con el fin de realizar la atención a la población asignada a esta zona y avanzar con el proceso de culminación de (01) PPR priorizada para culminación, entre ellas realizar la lectura de la prueba EMP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante este mes se tramito (01) carpeta de planes de negocio para la ciudad de Villavicencio, se presentaron (02) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales se encuentran en ejecución en el municipio de Villavicencio y área rural de Pachaquiaro, que son administradas por las PPR, contribuyendo así a la generación de ingresos económicos para estas PPR y sus grupos familiares, estos seguimientos fueron gestionados y cargados en SIRR en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo a los desembolsos de BIE realizados por nivel central durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio. El día 01 de abril se responde el correo de vacantes a nivel nacional para cuota cedida-patrocinio para prácticas empresariales, durante el mes de abril se postulan (05) PPR para fortalecimiento empresarial en líneas como la elaboración de alimentos, elaboración de objetos en crochet, elaboración y venta de sombreros llaneros, venta de cámaras de seguridad y personalización de diferentes objetos como camisetas, vasos, cojines, llaveros, etc., el día 24 de abril se postula (01) PPR para fortalecimiento de su unidad productiva en el área de la modistería en articulación con la cooperación alemana GIZ. De las (49) personas asignadas (48) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, está en búsqueda de empleo (01) persona en la ciudad de Villavicencio, debido a que se traslado para esta ciudad recientemente, por lo que se le indico el proceso para registrar la hoja de vida en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Cofrem, Alcaldía y otras bolsas de empleo, mientras consigue soportes laborales y académicos.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante este mes se continua con la ejecución del plan de acción de servicio social de la Fundación Ser Feliz UBUNTU para la realización de las acciones de servicio social en la ciudad de Villavicencio, el cual se realiza de lunes a domingo, de 08:00 am a 06:00 pm, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de la población y la necesidad de muchos de no visibilización por cuestiones de seguridad, durante este mes se realiza la solicitud y revisión de (05) certificados de servicio social, de la iniciativa SER FELIZ UBUNTU, de las personas que han cumplido con las 80 horas en el presente mes. Durante el presente mes continua la articulación con la Personería y Registraduría Nacional del municipio de Cumaribo-Vichada teniendo en cuenta que (1) PPR presenta cédula cancelada por falsa identidad y desde hace más de un año está en el proceso de solucionarlo, demorando el proceso de culminación de la ruta por esta novedad, además de realizarse incidencia política con la Gobernación de Guainía y la Alcaldía de Inírida para la construcción de los planes de desarrollo.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 19 de abril se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR y PPAD asignadas y que son objeto del beneficio, el cual corresponde a un total de 18 apoyos económicos, encontrando que de la población asignada 5 PPR y 13 PPAD son objeto del beneficio económico, de los cuales se pudieron contactar 18 personas que no presentaron novedades o inconvenientes con las transacciones por cuenta inactiva o cerrada, se logró establecer comunicación con una PPAD quién no se habia presentado a atención desde hace dos meses, contando con inasistencia, quien confirma que fue recibido, hasta el momento no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se cuenta con (01) PPR vinculado a FA y (01) PPAD vinculado a FPT. Con relación a los agotamientos de tiempo de FPT, en el presente mes se gestionaron (02) actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido, con relación a los agotamientos de tiempo de FA, durante este mes se gestionó (1) acta de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con la aprobación de mínimo ciclo 2 y máximo ciclo 6, se realizó el cargue en SIRR de (28) encuestas y visitas de acompañamiento post de la población culminada, cumpliendo con el 100% de la aplicación de los instrumentos proyectados, se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de JYP, atención diferencial y reintegración regular, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, además de la realización de la reprogramación de los respectivos acuerdos en proceso del presente mes, los cuales no pudieron ser trabajados con la población, con el fin de evitar afectaciones económicas, durante este mes se solicita apoyo del Profesional Jurídico del GT para la orientación en casos de riesgo del municipio de Villavicencio de (03) personas asignadas, además de solicitarle apoyo en la consecución de las respuestas dadas por la UNP., se realiza articulación con el líder del área de productividad para postular (06) PPR para fortalecimiento de sus unidades de negocio en diferentes áreas. El día 04 de abril se envía a los profesionales de salud del GT la actualización del directorio de los entes territoriales de los municipios de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, Cubarral, San Martin, Puerto Inírida y Cumaribo, actividad que se articuló con los otros profesionales de estas zonas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	El día 29 de abril se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que se continua con (01) novedad en el estado de afiliación para reportar a los profesionales de salud del GT, correspondiente a (01) PPR asignada al municipio de Cumaribo quien registra en el ADRES como retirado de la EPS Capital Salud en el régimen contributivo de la ciudad de Villavicencio, por lo que se continua con el acompañamiento al trámite de cédula anulada por falsa identidad de esta persona y una vez reunida la documentación solicitada para dicho ajuste se radico el paquete en la sede de la Registraduría Nacional de este municipio, el cual está en trámite de gestión para su activación nuevamente en la EPS y garantizar de esta manera que la persona pueda contar con los servicios de salud y todo su grupo familiar. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, pero se continúa realizando el acompañamiento permanente a (2) PPR y (1) PPAD con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y quienes han presentado afectaciones en salud mental, no solo a la población asignada sino también a su red de apoyo familiar, quienes son sus cuidadores directos. Se generó articulación con la Profesional de Salud psicosocial del GT para el apoyo con la lectura de las pruebas de salud mental EMP, sobre todo para las personas priorizadas para culminación de la ruta en el segundo trimestre, quienes son (02) PPR, además se solicita apoyo en la lectura de pruebas con EMP de (03) PPR cuyo resultado fue EMP-R y se realizan (02) seguimientos a población con EMP-C. Durante el presente mes se tramito un caso de riesgo a (01) PPR, a quien le fue negado con anterioridad la solicitud ante la UNP, se aclara que esta pendiente el envió de la respectiva documentación de este caso al área de gestión documental, debido a que según direccionamiento del Técnico de Archivo la primera entrega documental se debe realizar el mes siguiente.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se efectúo la entrega del informe de actividades el 25 de abril, las legalizaciones de los desplazamientos realizados hasta el momento han sido aprobadas sin novedades, el 19 de abril se envía la verificación de los desembolsos del mes en mención, sin encontrar novedades hasta el momento. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas. Se informa la atención de (34) PPR de los (34) activos asignados y de (13) PPAD de los (15) asignados, debido a que (01) se encuentra privado de la libertad y con la otra se perdió el contacto, según lo manifestado por su familia de origen esta persona desapareció y no han vuelto a saber de ella, por lo que se dejara novedad en la planilla de asistencia del presente mes, además de la atención de toda la población asignada al GT de manera articulada con otros profesionales, durante el presente mes se realiza apoyo de los días de atención todos los días jueves de la semana, de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la Asesora de Ruta, además de otros ocasionales por disponibilidad del grupo de profesionales, el día 09 de abril se responde el correo de seguimiento psicosocial, ese mismo día se responde el correo de alertas de PDT-PDA, además del correo de articulación territorial del mes de la niñez, el día 10 de abril se diligencia la base de maestro itinerante UNAD 2024, el día 15 de abril a las 09:00 am se asiste al simulacro de derrame de sustancias peligrosas en las instalaciones del GT, el día 17 de abril se realiza la votación de los premios ARN 2024 a la persona más amable, el día 18 de abril se envía la base de actualización de máximos niveles PAD a la Asesora Misional, los días 11 y 24 de abril se realizan las solicitudes de desplazamiento, el día 26 de abril a las 10:00 am se asiste a la socialización de gestión documental y entregas documentales 2024, el día 29 de abril a las 08:30 am se asiste vía teams a la socialización sobre el manejo integral de residuos peligrosos, el día 30 de abril se ingresan las actividades del siguiente mes al calendario del correo electrónico para que puedan ser visibilizadas por la Asesora de Ruta y la Coordinadora del GT. Durante el presente mes no se realiza el envío y entrega a gestión documental de los documentos gestionados en la ejecución del presente contrato teniendo en cuenta la indicación del técnico de archivo de hacerla a partir del mes siguiente. El día 23 de abril se participa en la mesa de apoyo a procesos misionales, en la que se realiza seguimiento al trámite y gestión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT. Los viernes de cada semana se envía el conteo de tiempo de los beneficios de FA y FPT de la población recibida de traslado de otros GT, con el fin de no generar desembolsos indebidos. El día 30 de abril se realiza el envío del mapa de riesgo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	375-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y documentos a diligenciar a través del SAPYG, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR y PPAD son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Se cumple oportunamente con los tiempos establecidos para tramitar acciones como cambios de estados de planes de trabajo y planes de acción, cambiando de estado (03) PDT de elaboración a ejecución del proceso de reintegración regular a la modalidad de acompañamiento y se establecieron los diferentes acuerdos para ser abordados en el siguiente PDT de (01) PPR quien se traslado internamente y el nuevo profesional debe gestionar la firma del documento de acuerdos y realizar el cambio de estado en SIRR, se realiza la finalización de (2) PDT por culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, se evalúa (1) PDT por finalización de ciclo, se realiza la evaluación de (1) PDT y (1) plan de acción por traslado de GT. Se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las (34) PPR y (15) PPAD activas asignadas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, teniendo proyectados para el presente mes 28 acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial. Se realizó la actualización de (06) instrumentos de habitabilidad, (05) tasas de desocupación o empleabilidad a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Acacias y Puerto Inírida, además de las atendidas de manera ocasional durante el presente mes, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo con el total del 100% de los instrumentos que deberían actualizarse en el presente mes. Se actualizaron (10) conceptos de reintegración y atención diferencial. Con relación a los agotamientos de tiempo de FPT, en el presente mes se gestionaron (02) actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido, con relación a los agotamientos de tiempo de FA, durante este mes se gestionó (1) acta de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con la aprobación de mínimo ciclo 2 y máximo ciclo 6, se realizó el cargue en SIRR de (28) encuestas y visitas de acompañamiento post de la población culminada, cumpliendo con el 100% de la aplicación de los instrumentos proyectados. Se tramito (01) carpeta de plan de negocio de acuerdo a la proyección mensual de la Asesora de Ruta. Los documentos gestionados en los diferentes servicios sociales en ejecución para este 2024 en el GT, se encuentran actualizados y debidamente cargados en SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12)Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sandra Marcela Rojas Ruiz

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20687

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co